LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06600 DEPENDENCIA RECAUDACION BADAJOZ	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ
R06752 UNIDAD OTRAS DELEGACIONES BADAJOZ	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
387866675G	BARRETO AGUDO JUAN JOSE	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000587N	RECAUDACION	R06782
87407047Z	CAYETANO ALBA FERNADEZ	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000581Y	RECAUDACION	R06782
9188068R	CID ALVAREZ JOSE MARIA	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000640L	RECAUDACION	R06782
53437865X	DURAN MERCHAN JOSE ANTONIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000551E	RECAUDACION	R06782
8787094J	EGIDO BOTELLO FELICIANO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000645R	RECAUDACION	R06782
8669817J	FERNANDEZ NAVARRO MANUEL	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000578ª	RECAUDACION	R06782
8659954V	GOMEZ RODRIGUEZ M MERCEDES	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000580M	RECAUDACION	R06782
80060810H	GUTIERREZ GARCIA JOAQUIN	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000655B	RECAUDACION	R06782
8815515Y	LLEDO DE LOS RIOS M PILAR	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000643E	RECAUDACION	R06782
76204740J	MEDINA BLAS FELIX	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000577W	RECAUDACION	R06782
8758014M	MORATO AVILA MARCELINO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000557M	RECAUDACION	R06782
28605243M	PACHON DIAZ JOSE MANUEL	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000675P	RECAUDACION	R06782
9183363S	RODRIGUEZ FLORES M FLORENTINA	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000569V	RECAUDACION	R06782
8838487R	ROMAN SANCHEZ PABLO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000572C	RECAUDACION	R06782
8846478B	RUIZ CUPIDO ANGEL SERGIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000534M	RECAUDACION	R06782
8855272L	SAMINO ROBLES CIPRIANO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000659S	RECAUDACION	R06782
80072108T	ZAFRA VELARDE RICARDO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000638V	RECAUDACION	R06782

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06782 UDAD REC. DEUDAS MENOR CUANTIA BAD	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 22 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 22 de octubre de 2004. El Delegado Especial de la AEAT Por Suplencia (art. 17 Ley 30/1992), IGNACIO MARTÍNEZ CASAS.